



RESOLUCIÓN No. 18 DE 2014
(28 de Agosto de 2014)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación a participar en la Conferencia Universitaria de América Latina, el Caribe y la Unión Europea ALC-UE que se realizará en la Universidad de Salamanca, en España, los días 29 y 30 de septiembre de 2014.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 12 de agosto de 2014 y autorizó la comisión al Director Ejecutivo, doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO.

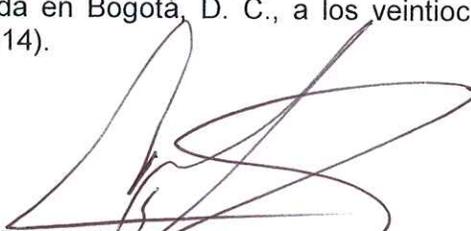
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de ASCÚN, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 27 al 30 de septiembre del año en curso para viajar a Salamanca, España.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización de la Conferencia Universitaria ALC-UE; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el comisionado.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General